Montevideo, 14 de noviembre de 2023

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURIAS CENTRALES

COMUNICADO N° 28/2023

Se solicita a los Contadores de los Servicios, se sirvan remitir a la Dirección General de Planeamiento hasta el **09 de diciembre de 2023,** las modificaciones de crédito de **carácter permanente originadas por traslados con cargos de funcionarios Técnicos Administrativos y de Servicios (TAS)** en el ejercicio 2023 entre Servicios de la Udelar, a efectos de que esta Dirección incluya la totalidad de las mismas en la Apertura Presupuestal Permanente 2024.

Con relación a la información requerida, se solicita indicar:

- Monto total anualizado
- Servicio de origen
- Servicio de destino
- N° de traspaso SIIF
- Nombre del funcionario/a
- N° y fecha de la Resolución

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de la División
Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento